



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SUJETA A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR PRESENTADA A LA
LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y EVOLUCIÓN DEL
SISTEMA DE NÓMINA. EXPEDIENTE 2026/SCON-ASU/000008”**

Pamplona, 1 de junio de 2026

Con fecha 30 de abril de 2026 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suscripción, soporte y evolución del sistema de nómina. Expediente 2026/SCON-ASU/000008”.

El valor estimado del contrato asciende a 262.280,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Unidades	Importe unitario € IVA excluido	Importe € IVA excluido
1. Suscripción software	40.000	4,79 €	191.600,00 €
2. Servicio de soporte base	4 años	2.970,00 €	11.880,00 €
3. Servicio de soporte extendido	400 horas	45,00 €	18.000,00 €
4. Servicio de evolución	600 horas	68,00 €	40.800,00 €
IMPORTE TOTAL			262.280,00

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 1 de junio de 2026 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta la siguiente empresa:

- Cuarhtoset Talent & Technology S.L.

La Presidencia de la Mesa ha acordado, conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: “Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión

presencial o telemática”; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Siendo las 15:50 horas del 1 de junio de 2026, por el secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación. La empresa licitadora ha presentado la declaración responsable y el DEUC correctamente, por lo que procede su admisión.

Seguidamente, siendo las 16:00 horas, se procede a la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

Las personas que firman la presente acta, miembros de la Mesa de Contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Suscripción, soporte y evolución del sistema de nómina. Expediente 2026/SCON-ASU/000008” a la empresa Cuarhtoset Talent & Technology S.L.
2. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de la empresa admitida a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Matilde Añón Beamonte
Presidenta de la Mesa de
Contratación

Felipe Alonso Rodríguez
Director de Tecnologías de la
Información

Fermín Pérez de Ciriza
Villacampa
Técnico de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras